ACTA DE LA REUNIÓN 18 (DIECIOCHO) DEL SEMESTRE 2026-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:15 horas del jueves 03 de septiembre de 2026, en sesión híbrida por medio de la Plataforma Institucional Teams y el aula 204 dio inicio la reunión número 18 (dieciocho) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión y, en su caso, aprobación de las Actas CAP 11/2026-1, 12/2026-1, 13/2026-1, 14/2026-2 y 15/2026-2.
3. Solicitudes de prórroga para presentación de examen de grado de estudiantes de la generación 2022.
4. Solicitud de estudiantes de primer semestre de Doctorado.
5. Revisión anual del Núcleo Académico para la permanencia e integración de profesores.
6. Asuntos generales.

1. Verificación del *quorum*

Presentes: Dra. Oliviert Martínez Cruz (Coordinadora de Programas), Dr. Armando Burgos Hernández, Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, Dr. Saul Ruiz Cruz y Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, por lo que existe *quorum*.

2. Revisión y, en su caso, aprobación de las Actas CAP 11/2026-1, 12/2026-1, 13/2026-1,14/2026-2 y 15/2026-2.

La Dra Oliviert Martínez dio lectura a las actas CAP 11/2026-1, 12/2026-1, 13/2026-1, 14/2026-2 y 15/2026-2, las cuales después de ser leídas y hechas las observaciones pertinentes fueron aprobadas.

01-18/2026-2. Esta Comisión acordó aprobar las actas CAP 11/2026-1, 12/2026-1, 13/2026-1, 14/2026-2 y 15/2026-2.

Amanda A. López A.

Ana Irene Ledesma O.

3. **Solicitudes de prórroga para presentación de examen de grado de estudiantes de la generación 2022.**
 Se analizaron las solicitudes prórroga para titulación de los estudiantes de maestría María Denisse Duarte Torres y Andrés Leobardo Puebla Duarte. Esta comisión aprobó ambas solicitudes para llevarse a cabo a más tardar en las fechas 25 de septiembre y 30 de octubre del presente, respectivamente.

 02-18/2026-2. Se aprobaron las solicitudes de prórroga para titulación de los estudiantes María Denisse Duarte Torres y Andrés Leobardo Puebla Duarte.

4. **Solicitud de estudiantes de primer semestre de Doctorado**
 La Dra Oliviert Martínez dio lectura a solicitud enviada por estudiantes del programa de doctorado que actualmente están cursando la materia de Bioestadística y que solicitan su revalidación argumentando que el contenido de la materia es igual al del programa de maestría previamente cursado. Esta comisión analizó la solicitud y normativa vigente, encontrando que acorde al Artículo 112 del Reglamento de Estudios de Posgrado establece de manera textual que "se entiende por revalidación el procedimiento mediante el cual se otorga reconocimiento oficial a estudios realizados en instituciones que no forman parte del sistema educativo nacional", es decir, dicha figura está destinada al reconocimiento de estudios realizados en instituciones externas al sistema educativo nacional, supuesto que no corresponde al caso que nos ocupa, toda vez que la asignatura de Bioestadística a la que se refiere su solicitud fue cursada previamente en la Universidad de Sonora, por lo tanto, se rechaza la solicitud de revalidación de la materia de Bioestadística.

 03-18/2026-2. Se acordó rechazar la solicitud de revalidación de la materia de Bioestadística a estudiantes de primer semestre del programa de doctorado con base en la normativa vigente.

5. **Revisión Anual del Núcleo Académico para la permanencia e integración de profesores.**
 Este punto del orden del día quedó pendiente para ser analizado en la próxima reunión de la Comisión.

6. **Asuntos Generales**
 En asuntos generales, la Dra. Oliviert Martínez dio lectura a solicitud de prórroga para titulación de la estudiante del programa de doctorado María Fernanda González Osuna, dicha solicitud fue analizada y aprobada para llevarse a cabo a más tarda a finales del semestre 2026-2.

Mtra. A. López A.

Ana Irene Ledesma O.

Edificio 5P planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 22 07, 259 22 08, extensión 4854
coordinacion.dipa@unison.mx
https://posgradoenalimentos.unison.mx/

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2021 - 2025

Otro asunto general abordado fue el analizar la vigencia del requisito de egreso para la obtención de grado mencionado en el plan de estudios, que establece que para acreditar el idioma inglés se requiere documento que avale un puntaje mínimo de 481 puntos en el examen TOEFL (ITP) o 54 puntos en TOEFL (IBT) o bien cumplir con los requisitos de alguna de las opciones equivalentes aprobadas por el H. Colegio Académico. Se acordó que se debe de contar con documento probatorio de dicho requisito de egreso vigente, es decir, no mayor a dos años de expedido al momento de solicitar su examen de grado de maestría y doctorado.

04-18/2026-2. Se acordó que los estudiantes de maestría y doctorado deberán contar con requisito de acreditación de idioma inglés con vigencia no mayor de dos años al momento de solicitar su examen de grado.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:02 horas del jueves 03 de septiembre del 2026.

ATENTAMENTE

Dr. Armando Burgos Hernández

Ana Irene Ledesma O.
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna

Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada

Dr. Saul Ruiz Cruz

Dra. Oliviert Martínez Cruz
Coordinadora de los Programas de Posgrado

c.c.p. Dra. Maribel Plascencia Jatomea, Jefatura del DIPA.
c.c.p. Archivo.